

ABC

de la **Palmicultura**
Libre de Deforestación

Dirección de Sostenibilidad y Acceso a Mercados
Gerencia de sostenibilidad



"El ABC de la Palmicultura Libre de Deforestación es una herramienta cuyo propósito es ofrecer un marco de referencia para comprender y tener un contexto claro sobre éste impacto ambiental, a su vez también brinda orientaciones para su abordaje por parte de los productores palmeros, comunidad y grupos de interés.

En Colombia, el 99% de los cultivos de palma de son libres de deforestación. En este contexto, el documento reúne conceptos clave y lineamientos que permiten a los actores del sector comprender estos riesgos, así como conocer mecanismos de denuncia y alternativas de restauración y compensación ambiental. Con ello, se promueven prácticas más responsables, trazables y acordes con la normativa ambiental.

Agradecemos a la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), a la Corporación Autónoma Regional del Nororiente Colombiano (CORPONOR) y a la Policía Nacional de Colombia-Dirección de Carabineros y Protección Ambiental por sus aportes y colaboración. Su articulación evidencia la importancia del trabajo conjunto entre autoridades, fuerza pública y sector productivo para consolidar una palmicultura sostenible.

Invitamos a todos los actores del sector a conocer este ABC como una herramienta para comprender mejor la deforestación y sus implicaciones. Su uso busca fortalecer el conocimiento y promover prácticas cada vez más responsables, trazables y alineadas con el desarrollo sostenible del sector palmero."



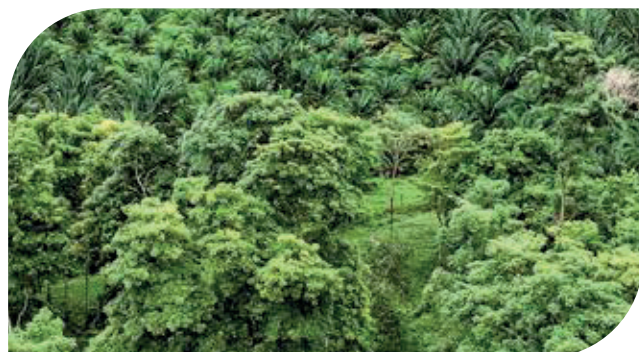
Palmicultura Libre de Deforestación

1

La palma de aceite en Colombia es **única y diferenciada**

En Colombia, la industria de la palma de aceite se destaca a nivel mundial por su compromiso con la sostenibilidad, siendo el 99% de su producción libre de deforestación. Este logro también se atribuye a la aplicación de los 10 principios del aceite de palma sostenible establecidos por Fedepalma. Este enfoque garantiza que la producción no sólo sea responsable desde el punto de vista ambiental, sino también respetuosa con el entorno.

Específicamente, el Principio número 3, el cual se centra en la prevención de la deforestación y el deterioro de áreas con importancia ambiental, asegurando de esta manera que la actividad no contribuya a la pérdida de bosques ni a la afectación de los recursos naturales. Este compromiso con la sostenibilidad ambiental posiciona a Colombia como un referente en la producción responsable de aceite de palma a nivel global.



3 Cero deforestación y no reemplazo de AVC

La palmicultura en Colombia no contribuye a la deforestación ni la transformación o deterioro de área de importancia ambiental

Esta es una de nuestras consignas y uno de nuestros mayores diferenciadores

2

Objetivos del ABC

A lo largo de este ABC abordaremos la importancia de una palmicultura responsable y libre de deforestación en Colombia, brindando herramientas para:

- Comprender qué es la deforestación.
- Prevenir la deforestación en el sector palmero.
- Identificar cuándo se producen fenómenos de deforestación en el sector palmero colombiano.
- Aprender a denunciar este tipo de prácticas.
- Orientar la implementación de acciones de restauración y compensación para actividades de deforestación que no hayan sido sancionadas por las autoridades competentes.¹

¹ Este objetivo no podrá ser aplicado por palmicultores que se encuentren en la cadena de palma de aceite, que hayan realizado actividades de deforestación con fecha posterior al 1 de enero de 2021.

3

¿Por qué es importante el abc de la palmicultura libre de deforestación?

El ABC de la Palmicultura Libre de Deforestación es de gran importancia por las siguientes razones:



Protección del Medio Ambiente: La deforestación representa una amenaza significativa para la biodiversidad, el clima y los recursos hídricos. La producción de aceite de palma sin deforestación contribuye a la preservación de los bosques y la biodiversidad en entornos palmeros.



Sostenibilidad: Garantiza que la producción de aceite de palma sea sostenible, respetando el medio ambiente y contribuyendo a la calidad de vida de las generaciones futuras.



Responsabilidad Social: La producción de aceite de palma libre de deforestación es un acto de responsabilidad social. Garantiza que las empresas no causen impactos negativos en el medio ambiente y en las comunidades locales.



Transparencia: Establece un marco que promueve la trazabilidad y transparencia en la cadena de suministro del aceite de palma, lo que es fundamental para garantizar prácticas responsables y éticas en la agroindustria.



Mercados: En los mercados actuales, los requisitos para la comercialización a nivel nacional e internacional son cada vez más rigurosos y selectivos. Es fundamental producir aceite de palma que cumpla con los estándares de debida diligencia, garantizando que tanto su producción como su cadena de suministro estén libres de deforestación.

4

¿Estás listo para comenzar?

Acompáñanos en esta experiencia de aprendizaje y conoce sobre la producción de aceite de palma libre de deforestación, comenzaremos con **los conceptos clave necesarios para comprender el presente ABC**:

4.1 ¿Qué es deforestación?

En el ámbito literario y según la normativa colombiana, existen múltiples definiciones de deforestación. Sin embargo, esta variedad de interpretaciones a menudo conduce a confusiones. Por tanto, en el contexto del ABC, es fundamental acotar la definición en línea con la normativa colombiana y la directiva europea. Esta última es especialmente relevante para los productores que desean comercializar aceite de palma en dichos mercados.



DEFINICIÓN DE DEFORESTACIÓN

Normativa nacional

El que sin permiso de autoridad competente o con incumplimiento de la normatividad existente tale, queme, corte, arranque o destruya áreas iguales o superiores a una hectárea continua o discontinua de bosque natural.²

REGLAMENTO (Unión Europea) 2023/1115

La conversión de los bosques para destinarlos a un uso agrario, independientemente de si es de origen antrópico o no.

La Directiva europea establece la siguiente definición que es importante tener en cuenta

Libre de deforestación: Los productos pertinentes que contengan materias primas pertinentes, o hayan sido alimentados o elaborados con ellas, producidas en tierras que no hayan sufrido deforestación después del **31 de diciembre de 2020**.³

² Ley 2111 de 2021 "por medio del cual se sustituye el Título XI "De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" de la Ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones"

³ Reglamento (UE) 2023/1115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2023, relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal, y por el que se deroga el Reglamento (UE) No. 995/2010

4.2

¿Que es un bosque natural?

La deforestación, al provocar la pérdida de bosques, acarrea consecuencias adversas tanto para el medio ambiente como para las personas.

Este fenómeno impacta negativamente la calidad del aire, la disponibilidad de agua potable y contribuye significativamente al cambio climático.

Recuerda que, por ley, está prohibido talar árboles en zonas cercanas a ríos, bosques naturales o vegetación alta. No cumplir con esta norma puede traer graves consecuencias, incluyendo penas de prisión y **multas de hasta 50.000 salarios mínimos**

Por consiguiente, resulta fundamental comprender la definición de bosque natural. Para ello, es esencial tener en cuenta una serie de condiciones y características que permiten identificar y clasificar un área como bosque natural:

- Un **bosque natural** es un área de tierra mayormente cubierta por árboles, que también puede incluir arbustos, palmas nativas, hierbas y lianas.
- En un bosque natural la presencia de árboles es predominante, con al menos un 30% de densidad en la parte superior de la vegetación. Además, se requiere una altura mínima de 5 metros desde el suelo hasta el dosel de los árboles al momento de su identificación, y una extensión mínima de una hectárea.



- No se consideran bosques naturales las áreas cubiertas por plantaciones forestales comerciales, cultivos de palma o árboles plantados para la producción agrícola.

¡RECUERDA!

Para Regulación Europea la definición de bosque resulta ser más restrictiva en comparación con la normativa colombiana, en términos de:

Extensión superior a **0,5 hectáreas**, con árboles de una altura superior a 5 metros y una fracción de cabida cubierta **superior al 10 %**, o con árboles capaces de alcanzar esa altura in situ.⁴

También es muy importante destacar definiciones que hacen parte de la conservación ambiental y prevenir la deforestación, por esto se presentan a continuación:

⁴ Reglamento (UE) 2023/1115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2023, relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal, y por el que se deroga el Reglamento (UE) No. 995/2010



4.3 Medidas de Prevención

Las medidas de prevención se enfocan en evitar los impactos negativos que puedan surgir de un proyecto. Por ejemplo, **plantar el cultivo de palma en áreas donde ya se han desarrollado actividades agropecuarias previamente.**

Sabías que...

Colombia se destaca por una producción de palma de aceite que no está ligada a la deforestación.

A diferencia de otros países, la mayoría de los cultivos de palma de aceite colombianos no han sustituido bosques naturales, sino que se han establecido en áreas preexistentes de otras actividades agropecuarias como ganadería o cultivos como el algodón, arroz y banano.

4.4 Medidas de Mitigación

Estas acciones buscan reducir los impactos negativos de un proyecto en los recursos naturales, por ejemplo, asegurar que el nuevo proyecto palmero esté dentro de la Frontera Agrícola Nacional, evaluando que no se transforme o se afecte áreas protegidas del orden nacional, regional o local.

¿Estás familiarizado con el proyecto GEF "Paisaje Palmero Biodiverso"?

Este proyecto ha permitido identificar una amplia diversidad de especies en diferentes regiones. Por ejemplo, en la Zona Norte, se han catalogado más de 558 especies de plantas, 40 de mamíferos, 38 de anfibios y reptiles, además de 238 especies de aves. En la Zona Oriental, por otro lado, se han documentado 660 especies de plantas, 51 de mamíferos, 53 de anfibios y reptiles, junto con 137 especies de aves.



4.5 Medidas de Compensación

Estas acciones buscan compensar a las comunidades y al entorno natural por los impactos inevitables (residuales, irreversibles o permanentes) de un proyecto. **Por ejemplo, preservar o restaurar áreas equivalentes a las afectadas para mantener el equilibrio ecológico.**

4.6 Restauración Ecológica

La restauración ecológica es un proceso destinado a recuperar ecosistemas que han sido degradados o dañados. Su objetivo principal es revertir la degradación y la destrucción ambiental, fomentando la recuperación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Un ejemplo concreto de este proceso es la exitosa restauración de áreas deforestadas mediante la siembra de árboles nativos, lo que contribuye significativamente al aumento de la diversidad de flora y fauna en la región.

Los conceptos que hasta el momento se han presentado son clave para comprender el ABC de la palmicultura libre de deforestación y tener la claridad de que todas estas definiciones contribuyen a que se desarrolle la palmicultura de manera sostenible.

Sin embargo, surge la interrogante de si una persona que desea iniciar un cultivo de palma de aceite y requiere preparar un área específica puede aprovechar individuos arbóreos para la remoción de material vegetal.

*La respuesta es **sí**, bajo ciertas condiciones y siguiendo lineamientos específicos, como se presenta a continuación:*



5

La importancia del permiso de aprovechamiento forestal

En la fase de prefactibilidad del proyecto de cultivo de palma, es fundamental evaluar la necesidad de remover material vegetal y/o árboles dispersos de cierto tamaño. **En caso de que se deba retirar árboles que superen el diámetro a la altura del pecho (DAP) establecido en la normativa**, será imprescindible gestionar el permiso de aprovechamiento forestal, el cual se deberá tramitar ante la Corporación Autónoma regional de su jurisdicción y esta aprobará o no realizar dicho proceso.

Las clases de aprovechamiento forestal son: ⁶

a) Únicos. Los que se realizan por una sola vez, en áreas donde con base en estudios técnicos se demuestre mejor aptitud de uso del suelo diferente al forestal o cuando existan razones de utilidad pública e interés social. Los aprovechamientos forestales únicos pueden contener la obligación de dejar limpio el terreno, al término del aprovechamiento, pero no la de renovar o conservar el bosque.

b) Persistentes. Los que se efectúan con criterios de sostenibilidad y con la obligación de conservar el rendimiento normal del bosque con técnicas silvícolas, que permitan su renovación.

c) Domésticos. Los que se efectúan exclusivamente para satisfacer necesidades vitales domésticas sin que se puedan comercializar sus productos.

⁵ Diámetro a la Altura del Pecho (DAP). Es el diámetro del tronco de un árbol medido a una altura de un metro con treinta centímetros a partir del suelo.

⁶ DECRETO 1076 DE 2015 (mayo 26 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible")

¡RECUERDA!

Es fundamental esperar la evaluación de la Autoridad Ambiental sobre la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal antes de proceder con la tala de árboles o la remoción de material vegetal. Realizar estas acciones sin la autorización correspondiente podría constituir un delito ambiental.

Es importante tener en cuenta que el cultivo de palma de aceite no puede llevarse a cabo en Áreas de conservación y protección ambiental, ni en zonas designadas como parte del sistema nacional de áreas protegidas, según el Decreto Nacional 1076 de 2015. Además, se debe respetar la compatibilidad del suelo con la actividad agrícola, según el ordenamiento territorial del municipio.

6

¿Sabías que la deforestación es un delito?

6.1 ¿Que es es un delito ambiental?

En este apartado es importante resaltar que Colombia desde el año 2021, cuenta con la Ley 2111 de 2021 la cual tipifica (o sea, describe y penaliza) una serie de conductas específicas que atentan contra el entorno natural, como lo es la deforestación.

En este sentido, es importante comenzar que bajo este marco, se considera que existe un delito ambiental cuando se atenta contra los recursos, naturales, la fauna, la flora y todo lo que tenga que ver con el ambiente.

En este contexto, la deforestación se considera un delito ambiental, específicamente cuando se refiere a la tala ilegal, que implica el corte de árboles sin la debida autorización o permiso legal.

6.2 ¿Qué es una denuncia por deforestación?

La denuncia es una declaración ante las autoridades por la cual se deja en conocimiento sobre la comisión de un acto contra la ley. Es un acto formal y en este caso se informa a las autoridades sobre un posible delito ambiental. Cualquier persona que conozca la actividad ilegal puede denunciarla.





6.3 ¿Cómo iniciar una acción por delitos ambientales?

El ciudadano que advierta la ocurrencia de un hecho de deforestación puede iniciar una acción por delitos ambientales.

Se hace mediante queja y denuncias. La más común es la denuncia, que debe presentarse ante una entidad responsable de investigar los hechos (CAR's, fiscalía, Policía Nacional, etc).

Con la denuncia se inicia el proceso correspondiente. La denuncia da lugar a la expedición de un radicado o de la Noticia Única Criminal (NUC), con este número se puede realizar seguimiento al proceso, saber en qué etapa se encuentra y quienes son los responsables de investigar.

6.3 ¿Quiénes pueden denunciar?

Cualquier ciudadano residente en Colombia puede denunciar un delito ambiental. No es necesario ser un experto en el tema.

6.5 ¿Cómo denunciar daños al medio ambiente?

A través de los canales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:



Conmutador

+57 6013323400



WhatsApp

+57 3102213891



Línea gratuita nacional

018000919301



Línea Celular

+57 3133463676



Correo institucional

info@minambiente.gov.co



Ventanilla Integral de Trámites Ambientales-VITAL

http://vital.minambiente.gov.co/silpa_ut_pre/QuejasDenuncias/QuejasDenuncias.aspx?Ubic=Ext

6.5.1 Identificar la autoridad responsable

Por la complejidad de los casos de deforestación en Colombia, porque son promovidos por intereses económicos, como la apropiación de la tierra, las actividades agropecuarias en todas a escalas, la extracción ilícita de minerales y los cultivos de uso ilícito, entre otros, encontramos una multiplicidad de actores que deben participar en la lucha contra esta conducta.

A continuación, se enuncian los organismos estatales que tienen responsabilidad en investigar e imponer penas o sanciones:

Policía Nacional

Para generar una denuncia por deforestación a través de la Policía Nacional de Colombia, es fundamental seguir estos pasos:

1. Acceder al Sistema Nacional de Denuncia Virtual de la Policía Nacional de Colombia a través del sitio web oficial www.policia.gov.co.
2. Una vez en el sitio, ubicar la sección destinada a realizar denuncias virtuales.
3. Seleccionar la opción correspondiente a la categoría de delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en este caso, deforestación.
4. Llenar el formulario de denuncia con la información requerida, detallando claramente los hechos relacionados con la deforestación.
5. Seguir las instrucciones proporcionadas en el sitio web para completar y enviar la denuncia de manera virtual.



Fiscalía general de la Nación mediante la vía penal

Es la encargada de iniciar el proceso penal a través de **la indagación preliminar, pasando por las audiencias del proceso hasta llegar a la Sentencia**. Acompaña todo el proceso y es la única con facultades jurisdiccionales en materia penal entre las autoridades ambientales.

Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) mediante la vía administrativa

Estas entidades y según el principio de coordinación y colaboración, deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus funciones para lograr los fines y cometidos estatales. “En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares (...)”. **“Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de daños causados”**.

Al igual que el ANLA, las CAR, al imponer sanciones administrativas, deben reportar a la Fiscalía cuando, como consecuencia de su investigación, se constaten conductas punibles.

Ministerio de Ambiente

El Ministerio deberá informar a la fiscalía general de la Nación cuando tenga conocimiento de la existencia de una conducta delictiva producto de actividades que generen un impacto ambiental, sus documentos técnicos podrían ser utilizados como pruebas en un eventual proceso penal.

Unidad administrativa especial Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Es la encargada de ejercer las funciones policivas y sancionatorias en los términos fijados por la ley. Coordinar con las corporaciones y otras entidades locales y regionales la delimitación de las zonas amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y, una vez definidas, propiciar su declaratoria. Además, **coordinar los programas, proyectos y actividades desarrolladas en las zonas amortiguadoras, según los requerimientos de sostenibilidad y mitigación definidos para cada caso**.



6.5.2 ¿Qué debe contener la denuncia por deforestación?

Describir los hechos con detalle y coherencia, esto permitirá particularizar la conducta. Hacer claridad en la ubicación, detallando vereda, municipio y departamento y de ser posible las vías de acceso.

Descripción detallada de los hechos: Es fundamental describir con detalle y coherencia los hechos denunciados, ya que esto permite particularizar la conducta y facilita la comprensión de la situación.

Ubicación precisa: Es importante hacer claridad en la ubicación de la deforestación, detallando la vereda, municipio y departamento afectados, así como las vías de acceso, para proporcionar información geoespacial relevante.

Fecha, hora y lugar: Se debe indicar con precisión la fecha, hora y lugar en que ocurrieron los hechos de deforestación, lo cual es crucial para establecer la temporalidad y la geolocalización de estos.



Identificación de responsables y víctimas:

Es esencial identificar a los presuntos responsables de la deforestación, ya que esto establece un sujeto activo en el delito. Asimismo, definir quiénes son las víctimas, que pueden ser la comunidad en general o grupos específicos afectados.

Aportar evidencia: Se recomienda adjuntar fotografías, videos, grabaciones u otros medios idóneos que sirvan como evidencia de los hechos denunciados, ya que esto fortalece el caso y facilita la investigación.

Al seguir estas directrices, se garantiza una denuncia por deforestación completa, detallada y respaldada por evidencia sólida, lo que contribuye a la efectividad de las acciones legales y de protección ambiental en el marco de la ley colombiana.





7

Medidas de restauración y compensación

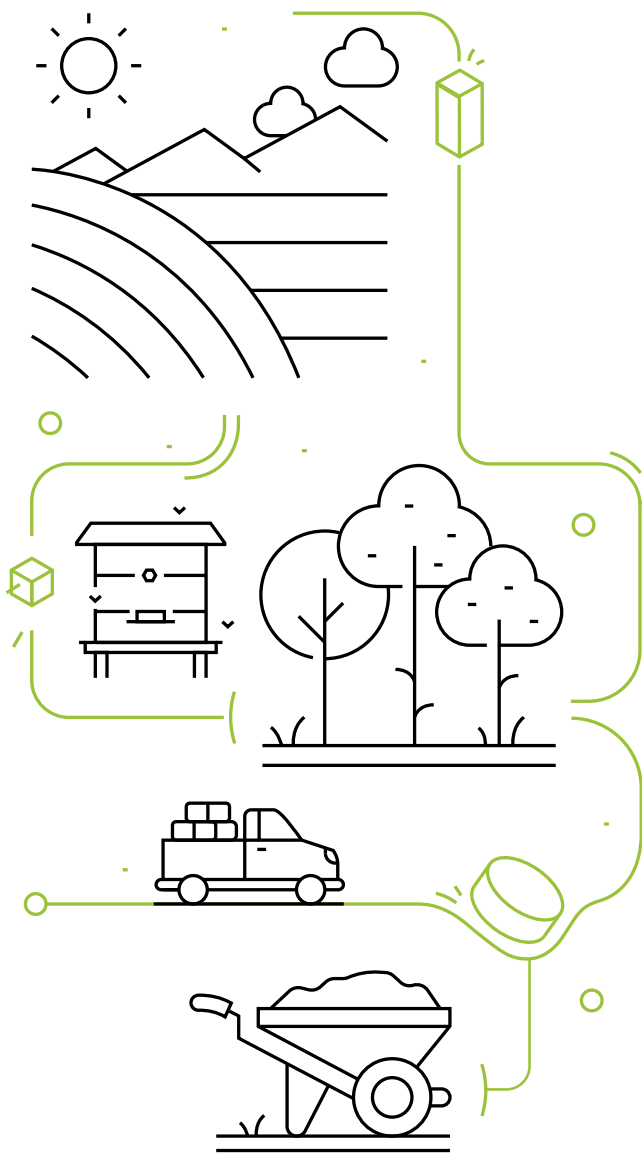
En el proceso inicial, es fundamental que las compensaciones se dirijan a conservar áreas que sean ecológicamente equivalentes a las afectadas, priorizando ubicaciones que ofrezcan la mejor oportunidad para una conservación efectiva y que se integren armoniosamente en el contexto paisajístico. Es crucial que estas áreas designadas permitan la creación de una nueva categoría de manejo o estrategia de conservación que perdure a lo largo de la vida útil del proyecto palmero.

Ubicación de las áreas de compensación

Las áreas de compensación idealmente se localizan dentro de la zona de influencia del proyecto palmero. En caso de no ser factible, se priorizan zonas dentro de la misma subzona hidrográfica o en áreas cercanas a la zona impactada.

Proceso de compensación

Se recomienda llevar a cabo el proceso de restauración y compensación de conformidad con lo establecido en el proceso de restauración y compensación para el protocolo APSCOLOMBIA:



Identificación de impactos

Se evalúan los impactos ambientales, sociales y económicos del proyecto palmero.

Definición de medidas de compensación

Se establecen acciones para restaurar y compensar los impactos identificados.

Restauración ecológica

Se implementan medidas para recuperar la funcionalidad y los valores ecológicos de las áreas afectadas.

Monitoreo y seguimiento

Se evalúa el éxito de las medidas de compensación mediante indicadores específicos.

Restauración y compensación social

Se ejecutan acciones para mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales.

Restauración y compensación económica

Se implementan medidas para generar beneficios económicos para las comunidades y la región.

Conservación, restauración y desarrollo sostenible se unen en la palmicultura libre de deforestación. El sector palmero, comprometido con los 10 principios de aceite sostenible, se encamina hacia la protección del medio ambiente y la generación de beneficios para las comunidades locales.

Consulta el geovisor: <https://sisaplus.fedepalma.org/Reportes/Reporte/182>

ABC

de la **Palmicultura Libre**
de Deforestación

